

Cuernavaca, Morelos, a 22 de abril de 2016.

ASUNTO: Suficiencia presupuestal de la Requisición No. 161

LIC. YANELY FONTES PÉREZ
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS
PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
P R E S E N T E.

Con relación a la requisición número 161 registrada en el Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), el día 20 de abril del presente año, a través de la cual esta Unidad Administrativa a mi cargo, solicita la adquisición de los bienes ahí especificados; adjunto al presente copia del oficio de autorización presupuestal DGP/0653/2016 de fecha 12 de abril de 2016, firmado por el C.P. Carlos Alberto Bermúdez Pureco, Director General de Presupuesto y Gasto Público.

Conforme a dicho oficio, se otorga Suficiencia Presupuestal específica Estatal por la cantidad de \$ 180,000.00 (Ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.), con cargo a la partida presupuestal "2961 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte", monto aplicable a la requisición de referencia en base a su Estudio de Mercado Emb. 158, por lo que manifiesto que la Coordinación Estatal de Reinserción Social centro de costo 2.40.21, cuenta con los recursos presupuestales para la formalización del contrato que derive del procedimiento de adjudicación que estime la Unidad a su digno cargo.

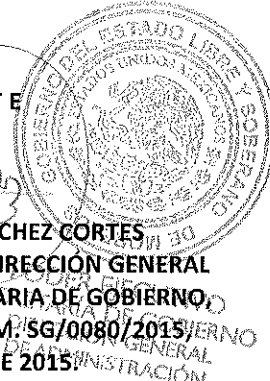
Sin otro asunto en particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORTES

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO NÚM. SG/0080/2016
DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015.



FECHA: 22/04/2016
HORA: 10:05
FOLIO: 0896

Clonados Pureco

MORELOS
PODER EJECUTIVO
UNIDAD DE PROCESOS PARA LA
ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS

C.C.P.- C.P. ARACELI PADILLA MONTERO, DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS A CENTROS PENITENCIARIOS, Para su conocimiento y efectos procedentes
C.C.P.- Archivo / Minutario.
MCSC/FPP/gha

